

	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	<b>EMPOCALDAS S.A E.S.P</b> <b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	
		<b>LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA</b>	

# CONTRATO Y AÑO	0044/2017	Acta N°	3	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	30,250,000
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	LORENA GRISALES TABARES			3. VALOR TOTAL (1+2)	30,250,000
NIT O CC:	24,343,506			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	2,750,000
GDP (#, rubro y fecha)	00124 DE ENERO 05 DE 2017			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1,375,000
RP (#, rubro y fecha)	000134 DE ENERO 16 DE 2017			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	26,125,000

OBJETO DEL CONTRATO: RECOPIAR, ANALIZAR, CARGAR Y CERTIFICAR TODA LA INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS (SUI) EN EL TÓPICO COMERCIAL, BRINDAR SEGUIMIENTO Y APOYO EN LA ORGANIZACIÓN, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE LE CORRESPONDE REPORTAR EN ESTA PLATAFORMA A LOS DUEÑOS DE LOS PROCESOS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA A QUIENES CORRESPONDA LOS CARGUES DE INFORMACIÓN DE LOS TÓPICOS ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y FINANCIERO Y ACTUALIZAR EL REGISTRO ÚNICO DE PRESTADORES - RUPS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N° SSPD-20101300048765 DEL 14-12-2010.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
<b>DOCUMENTO VERIFICADOS</b>			<b>V # FOLIOS</b>
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X 1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X 1
3- Pagos SENA y ICBF.			NA
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			NA
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo)			NA
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X 1

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

Secretaria General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Jobson (15/11/17)  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]  
28/02/17  
FIRMA

<b>DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA</b>		<b>V</b>
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		NA
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		NA

Fecha de presentación

28/02/2017

<b>DATOS DEL SUPERVISOR</b>		
NOMBRE	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL	<u>[Firma]</u> FIRMA
CARGO		

<b>DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS</b>		
27958752542		BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

### ACTA DE PAGO No 3

CONTRATO	No. 0044 de 2017
OBJETO	Recopilar, analizar, cargar y certificar toda la información del Departamento Comercial al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos (SUI) en el Tópico Comercial, brindar seguimiento y apoyo en la organización, verificación, validación y certificación de la información que le corresponde reportar en esta plataforma a los dueños de los procesos de los diferentes Departamentos de la Empresa a quienes corresponda los cargues de información de los Tópicos Administrativo, Técnico y Financiero y Actualizar el Registro Único de Prestadores – RUPS en los tiempos establecidos por los Organismos de Control de acuerdo a la Resolución N° SSPD-20101300048765 DEL 14-12-2010.
CONTRATISTA	LORENA GRISALES TABARES
VALOR DEL ACTA	\$ 1.375.000

En el Municipio de Manizales (Caldas) a los 28 días del mes de febrero de 2017, se reunieron: El Dr. Juan Pablo Tobón Correa en su calidad de Jefe de Departamento Comercial, supervisor del presente contrato, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas, EMPOCALDAS S.A E.S.P y la contratista Lorena Grisales Tabares, con el fin de dar trámite al segundo pago parcial correspondiente al informe de actividades No. 3 del contrato 0044 de 2017. El valor correspondiente a este pago parcial, que se realizara a los veintiocho días del mes de febrero de 2017 es de (\$1.375.000).

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO No. 0044	30,250,000
Acta no. 01 y parcial	1,375,000
Acta no. 02 y parcial	1,375,000
Acta no. 03 y parcial	1,375,000
SALDO CANCELADO	2,750,000
SALDO POR PAGAR	26,125,000

La contratista se encuentra al día con los aportes de salud (SURA), pensión (COLPENSIONES) y riesgos profesionales correspondientes al mes de febrero de 2017, Planilla de Pago No. 7132224318 (SALUD, PENSION Y RIESGOS PROFESIONALES) cancelada el 10 de febrero de 2017.

El supervisor del contrato certifica que la contratista cumple con las obligaciones, a través de las actividades que desarrollan el objeto acordado:

- Envío permanente de correos con la relación de reportes pendientes en el SUI, a los departamento y funcionario encargados, estado del reporte, fechas límite de cargue y periodos pendientes.
- Realización de la recepción, organización, verificación y corrección de la información a reportar en el Formato de Peticiones y Quejas para cada servicio y cada seccional del mes de Diciembre de 2016 y Enero de 2017 por parte de las seccionales, de acuerdo al Formato de PQR de la Resolución 54575 de la SSPD.
- Reporte de la información de los Formatos Tarifas Aplicadas de Acueducto y Alcantarillado del mes de Enero al SUI, de acuerdo al nuevo modelo tarifario que exige la Resolución CRA 688 para APS de más de 5000 suscriptores, y después de realizar el incremento Mensual en el Índice de Actualización de Precio Aplicado.
- Cargue de la factura de Acueducto y Alcantarillado, escaneada por cada servicio en el SUI del mes de Enero de 2017.
- Reporte al SUI de la Información Comercial mensual del mes de diciembre de 2016 en el Formulario del SUI, llamado Información Comercial para los servicios de acueducto y alcantarillado y por cada seccional, al igual que la recolección y análisis de la Información a cargar en este mismo reporte para el mes de enero de 2017.

Para este reporte se han debido descargar y analizar uno a uno los siguientes reportes del Software Comercial Solin:

- Consumos de cada seccional por estrato y uso
- Vertimientos de cada seccional por estrato y uso
- Suscriptores de Acueducto de cada seccional por estrato y uso
- Suscriptores de Alcantarillado de cada seccional por estrato y uso.
- Facturado por Acueducto de cada seccional por estrato y uso
- Facturado por Alcantarillado de cada seccional por estrato y uso
- Recaudado por Acueducto de cada seccional por estrato y uso
- Recaudado por Alcantarillado de cada seccional por estrato y uso.
- Suspendidos y desconectados de cada seccional por estrato y uso (esta información es proporcionada por el Administrador de cada seccional).
- Apoyo en el reporte de todos los cargues de los Tópicos Administrativo, Técnico Operativo y Financiero en coordinación con los dueños de los procesos y los encargados de estos, en cada uno de los Departamentos de la Empresa.
- Recolección, análisis y envío de información solicitada por las diferentes alcaldías de los municipios en los que Empocaldas S.A E.S.P presta sus servicios de Acueducto y Alcantarillado.
- Envío de solicitudes soportadas al área de sistemas, para que se den solución a inconsistencias en reportes de información comercial, presentados en el Software Comercial SOLIN.

- Organización y envío de archivo de facturación de aseo para el SUI, a cada una de las empresas de aseo que tienen facturación conjunta con Empocaldas S.A E.S.P del mes de enero de 2017.
- Verificación de la información recibida por parte de ICBF por medio de certificación, en la que se relacionan los hogares sustitutos o comunitarios que se encuentran en funcionamiento en todos los municipios en los cuales Empocaldas S.A E.S.P presta sus servicios con el fin de determinar si se les debe aplicar a estos suscriptores el decreto 1766 de 2012, donde se especifica que los Hogares sustitutos o comunitarios del ICBF serán considerados en estrato uno (1) para efectos de los servicios públicos, o devolverlos a su estrato original si es del caso.
- Organización de Información de facturación y recaudo separada mes a mes y por servicio del año 2016, solicitada en el Formulario F33\_CGDC, por la Contraloría General de Caldas.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.



**JUAN PABLO TOBÓN CORREA**  
Jefe Departamento Comercial  
Supervisor

*Lorena Grisales Tabares*  
**LORENA GRISALES TABARES**  
Contratista



Manizales, Febrero 28 de 2017

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P  
EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 0044 DE 2017**

**CERTIFICA QUE:**

La contratista LORENA GRISALES TABARES, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 24.343.506 de Manizales, Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que se reporta en el Acta Parcial No. 3 del contrato No. 0044 del 2017, correspondiente al periodo comprendido entre el 15 y el 28 de febrero de 2017.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2017.

JUAN PABLO TOBON CORREA  
Jefe de Departamento Comercial  
Supervisor



F-GF-02  
Versión 2  
Enero de 2010

EMPOCALDAS S A E S P  
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS		CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	ACTA	No. 3
------------------	--	--------------------------	------	-------

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR  
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566  
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO  
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA  
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, FEBRERO 28 DE 2017
NOMBRES Y APELLIDOS:	LORENA GRISALES TABARES
CEDULA O NIT:	24.343.506 DE MANIZALES CALDAS
DIRECCION:	CARRERA 22 # 70 B 35 TEL: 3138471283

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

POR CONCEPTO DE: ACTA DE PAGO NO. 3 Y PARCIAL: CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NO. 0044 DE 2017

RECOPIRAR, ANALIZAR, CARGAR Y CERTIFICAR TODA LA INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS (SUI) EN EL TÓPICO COMERCIAL, BRINDAR SEGUIMIENTO Y APOYO EN LA ORGANIZACIÓN, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE LE CORRESPONDE REPORTAR EN ESTA PLATAFORMA A LOS DUEÑOS DE LOS PROCESOS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA A QUIENES CORRESPONDA LOS CARGUES DE INFORMACIÓN DE LOS TÓPICOS ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y FINANCIERO Y ACTUALIZAR EL REGISTRO ÚNICO DE PRESTADORES – RUPS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN Nº SSPD-20101300048765 DEL 14-12-2010.

SUBTOTAL:	\$ 1,375,000.00
RETENCION RENTA:	\$
IVA ASUMIDO ( ):	\$
TOTAL A PAGAR:	\$ 1,375,000.00

*Lorena Grisales T*

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC. 24.343.506



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P  
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

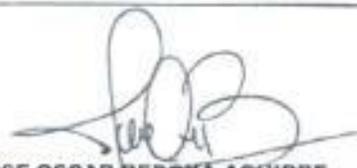
REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000134

**FECHA DE EXPEDICION** 2017/01/16  
**CERTIFICADO DISPON. NRO** - 000124  
**COMPROMISO QUE AMPARA** CONTRATO N°0044 ENE 16 DE 2017 RECOPIRAR, ANALIZAR, CARGAR Y CERTIFICAR TODA LA INFORMACION DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL AL SUJ  
**BENEFICIARIO** GRISALES TABARES LORENA  
**C.C NRO** 24343506

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21010201	Honorarios Profesionales (consultorias y asesorias)	30,250,000
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>		<b>30,250,000</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 330 DIAS

38